

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 430

ALICANTE:

Miércoles 19 Marzo 1873.

AÑO III.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LOS RADICALES

Los radicales, como es lógico, indispensable que la república sea administrada y servida por los que siempre la defendieron. Después de esto, la Cámara rotará tres ó cuatro leyes que ahora se discuten la de abolición inmediata de la esclavitud inevitablemente, y suspenderá sus sesiones. El 31 de Marzo empezarán las elecciones para las Cortes Constituyentes; el 20 de Abril podrá hallarse ya reunida la nueva Asamblea, y en ella resignará sus poderes la diputación de esta que se nombre para el periodo de la interinidad. Con que, á votar pronto el nuevo ministerio; y á resignar y callar ante la disolución de este Parlamento, no sea que lleguen las sombras de la noche y la dilución nos cueste un mar de sangre.

Recordemos con brevedad los hechos. Primero en la tarde del 24 de Febrero, las turbas que azuzaban el club intransigente de la calle de la Hiedra pasieron en comocion á Madrid entero; pedían que desapareciesen del ministerio formado en el día de la proclamación de la república individuos procedentes del partido radical; el señor Martos llenó de Guardia civil el palacio de la Asamblea; los nuevos jacobinos del Hospital circundaron por su parte el edificio; hubo alarma; hubo escándalo; hubo amenazas; una titubada Junta de guerra quiso imponer á la Cámara su voluntad; la milicia ciudadana, antes monárquica, pensó á su vez en imponerse á los intransigentes, el elemento republicano del Poder ejecutivo presentó su dimisión, y tras él fué todo el ministerio. Entonces, el señor Martos, dirigiéndose desde el puesto de presidente de la Cámara, á sus amigos y correligionarios, les decía:

«Nosotros, señores representantes, decía el señor Martos ante la Asamblea en la sesión del sábado 8, hemos entrado aquí esta tarde dispuestos á dar nuestro voto contrario al voto particular del señor Primo de Rivera, y ahora no vamos á poner obstáculos á que ese voto prevalezca. ¡Gran mudanza en tan graves horas, que exige explicación de las razones por que pensábamos antes votar contra vosotros!—aquí se dirigía el señor Martos al Poder ejecutivo,—á quienes ese voto aprovecha, al parecer, y derrivaros de ese puesto, y por qué ahora no queremos que lo abandonéis!»

«Y mas adelante, el audaz cimbro, explicando la causa de la primera actitud de los radicales en la tarde del día 8, la hostilidad al Gobierno, habia así:—El partido radical, en vista de que el Gobierno, mostraba grande empeño, por razones superiores, aunque erróneas, de su política, en disolver esta Asamblea; el partido radical, que miraba asumida en esta Asamblea la fuente del derecho actual desde la proclamación de la república; el partido radical, que no está maduro los tiempos para llegar á unas grandes elecciones para Constituyentes, que yo deseo que sean las últimas de este siglo; el partido radical se había propuesto despedir parlamentariamente á este Gobierno»

«Segundo hecho. El Poder ejecutivo, apremiado por los mismos intransigentes de la calle de la Hiedra y por otros clubs, no menos agitados por la impaciencia republicana, tuvo que presentar un proyecto de ley de convocación de Cortes Constituyentes, conforme en todo al anuncio hecho por el Sr. Martos en la sesión del 24 de Febrero; los radicales, que enmudecieron ante la presión de la junta de guerra del Hospital la primera vez que aquella hizo oír su voz, eráronse mas fuertes en frente del Sr. Figueras, y desde la presentación del proyecto de convocatoria se opusieron al mismo, resueltos á no dejar que fuese disuelta la Asamblea. Hubo, sin embargo, conferencias, ideas y venidas, conatos de arreglo y transacción; hasta que, por último, los cimbreros se decidieron á dar la batalla á los republicanos, separándose de la mayoría del radicalismo el Sr. Primo de Rivera, que en su célebre voto particular, de acuerdo con el gobierno, llevó los términos para las elecciones y la reunión de las Constituyentes mes y medio mas allá del plazo fijado por el Sr. Martos en 24 de Febrero, con si enciosa, aquiescencia de los radicales. Revelando el Sr. Primo de Rivera el secreto de las conferencias inútiles que prece-

dieron á la sesión del 8 de Marzo, decía las siguientes textuales frases:—«En la comisión se han pedido cuatro carteras para los antiguos radicales, con la condición por estos manifestada de que habian de tener derechos á designar las personas; pero, como en ese caso habian de salir dos dignos individuos del Gabinete, la proposición fué desechada por el Gobierno, como poco leal y digna»

«Vamos ahora á recoger las declaraciones del señor Martos relativas á las causas por las cuales el partido radical, en breves horas de la tarde del 8 de Marzo, cambió su resolución de derribar al Gobierno por la de obligarle á permanecer en su puesto. Decía el señor Martos, á poco mas ó menos:—«Estábamos decididos, señores ministros, á despediros parlamentariamente; pero, os individuos de nuestro partido, en estas éfticas circunstancias, penetrados del peligro, los unos, preocupados los otros del terror, desmayados algunos ante la responsabilidad, se han dividido; existen entre nosotros opiniones diversas y queda, por consiguiente, en el momento mas importante, quebrantada la unidad del partido radical, viniendo á ser lo que antes pudo llegar á grandeza una insensatez y una locura. No somos una aspiración unánime y, por tanto, no podemos ser Gobierno. Continuada pues, señores republicanos, y disolved esta Asamblea»

«Desprendese naturalmente y sin esfuerzo, de las palabras del señor Martos, primero: una falsedad suya; segundo, una contradicción escandalosa; tercero, una cobardía indigna, propia no mas del partido radical. Si el señor Martos y sus amigos entendian, según confesión del entonces presidente de la Cámara, que no están los tiempos maduros para llegar á unas grandes elecciones de Cortes Constituyentes, ¿cómo, al decir del señor Primo de Rivera, habria sido fácil y hacedera la inteligencia entre republicanos y radicales, si el Gobierno no hubiese considerado poco leal la proposición de cuatro carteras para estos últimos? ¿Es falso que la transacción pudo hacerse á este precio? ¿Es falso que la entrada de cuatro radicales en el ministerio habria suprido á la madurez escasa de los tiempos, y que estos habrian llegado á sazón en el momento en que formasen parte del Poder ejecutivo los señores Becerra, Romero Girón, Sardoal y Ramos Caderón, por ejemplo? ¿Es falso que, para los cimbreros, habrian desaparecido los graves obstáculos que ofrece un próximo periodo electoral con la sola modificación del Gabinete de 24 de Febrero? ¿Cómo, pues, no desmintió el señor Martos las afirmaciones del señor Primo de Rivera? Porque eran ciertas, y porque la falsedad estuvo en los labios habiles y experimentados del presidente de la Asamblea y no en los inobedientes y bisoños en lides parlamentarias del autor del voto particular»

«En 24 de Febrero, el señor Martos creía llegada la madurez de los tiempos en que debería el país acudir á los comicios para la elección de Cortes Constituyentes; juzgaba entonces que los términos para este gran acto de la vida de los pueblos debíanse abreviar mucho, y que no sería fácil llevar mas allá del 20 de Abril la reunión de la futura Asamblea; y doce dias después, en 8 de Marzo, ya consideraba prematura la fecha de 1.º de Junio para aquella misma reunión. En 24 de Febrero, arrojó del ministerio á sus amigos para que el poder, homogéneo, actuase las elecciones; el 8 de Marzo, queria arrojar del Gobierno á los republicanos, para perpetuar acaso la existencia de la Cámara actual. Tristísima situación la de un país que á tales hombres ha fiado en algun tiempo su suerte y su porvenir!»

«El señor Martos explicaba la mudanza en el ánimo de los radicales durante las breves horas de la tarde del sábado último por la división del partido radical; pero la división existía desde el instante en que el señor Primo de Rivera formuló el famoso voto particular, con el apoyo de no pequeña parte de los cimbreros; la división por lo menos, contaba seis dias de fecha al comenzar la sesión del 8. El señor Martos faltaba, pues, desverazadamente á la exactitud de los hechos; pero ¿qué no faltará, qué no atropellará el señor Martos? ¿Cuándo ha sido para ese hombre vulladar insuperable la verdad? ¿Cuándo se ha detenido ante obstáculo alguno?»

«El partido radical pudo de parecer por miedo á la situación y por la venganza del señor Primo de Rivera. Los gritos de las turbas, y la calculada defecion del antiguo presidente del Congreso trocaron en benevolos y humildes los últimos antes hostiles al Gobierno»

«Sentimos haber de emplear un otro día en el señor Martos; pero falta el epilogo de esta miserable farsa radical, y es preciso que lo dejemos para mañana»

de la traición hecha al rey y á la monarquía por los radicales. Habíamos creído, desde el momento en que leímos aquel documento, que alguno de los antiguos cimbreros interpararía, en la sesión que por la tarde habia de celebrarse la Asamblea, acerca de las palabras del discurso del señor Figueras, en que tan mal pirados quedan la consecuencia, la lealtad, el respeto á las prerrogativas del monarca y hasta la honrad y política del partido radical. Pero en vano hemos esperado este último rasgo de decoro los cimbreros han callado á ver, callarán hoy, enmudecerán, por conducto cierto, de manera innegable, que el Congreso del Sr. Ruiz Zorrilla se hallaba de completo acuerdo con la minoría republicana para hacer resistencia al rey, para oponer á la soberanía monárquica la soberanía del partido Cortes, y para desobedecer un absoluto los preceptos de la Constitución, rebelándose descaradamente contra las facultades de la Corona»

«El país sabrá, porque el Sr. Figueras lo ha dicho, y los radicales no lo niegan, que la minoría republicana de la Cámara, elegida bajo los auspicios y en virtud de un indigno cohecho del Sr. Ruiz Zorrilla habia conseguido poner de su parte á la mayoría radical de la misma, para que, en caso de una crisis planteada por Palacio, el Congreso y el Senado resistieran abiertamente á la voluntad del rey, constituyéndose en convención; y sabrá tambien que este acuerdo se halla comprobado por varios hechos á que en su discurso se refiere el presidente del Poder ejecutivo. El país sabrá que, desde el punto en que la resistencia al trono quedó convenida, mayoría y minoría buscaron á crisis, y que para ello el general Córdova ofreció la cuestión de los artículos. El país sabrá que, tan pronto como fué conocida la opinión de D. Amadeo, contraria al ministerio en el asunto del cuerpo de artillería, fué adoptada por el Gobierno y el Congreso la actitud rebelde, á la cual fuerza habria por de ceder el rey, renunciando, por consecuencia de la situación desastrosa en que quedaba, para sí y sucesores al trono de España»

«Todo esto que nosotros habíamos apuntado en diferentes ocasiones, esto que habia sido por nosotros y por los espíritus sensatos e imparciales previsto y anunciado, hoy viene á quedar perfectamente comprobado, por el testimonio del señor Figueras y por el silencio, equivalente á la mas completa aquiescencia del partido radical, de todo el partido radical, que, ni en la prensa, ni en la tribuna, acusa de calumnia al presidente del Poder ejecutivo. Los neo-republicanos, los conductos vergonzantes é impudibundos de nuestra política, están retratados con sobriedad, pero con energía, por el Sr. Figueras; ellos se contentan en el silencio, y caían en señal de asentimiento; acaso algunos sonrien aplaudiendo secretamente la perfección del puerco ¡Ah! ¿Y cómo se asemejan todos estos Martos, y Córdova, y Velillos, y Lopez y Liborio! Raza de Judas, cuando presenciará la humanidad tu completo exterminio?»

«Y es evidente que al Sr. Martos no faltaba en cierto modo la razón cuando, en la Asamblea, durante la sesión del día 8, se lamentaba con amargura de la ingratitude que para los radicales tienen los republicanos viejos. «Nosotros, los antiguos cimbreros, decía, fuimos ingratos con la antigua union liberal, y ahora el antiguo partido republicano aparece ingrato para con nosotros; solo que, señores, parece que aquí la ingratitude ha aparecido demasiado pronto.» Si hubiera sido cierta la segunda ingratitude de que el señor Martos se quejaba, habria tenido seguramente sobrados motivos para publicar su dolor; pero no existía semejante cosa; no han sido los republicanos ingratos con los radicales; ellos son los que, siguiendo su infame costumbre, querian, en aquella tarde del 8 de este mes, pagar con negra ingratitude la benevolencia del Poder ejecutivo. Ellos, los que pretendian derribarle, los que intentaban, según confesión varias veces repetida del Sr. Martos, sustituir en el gobierno á los hombres del 11 y del 24 de febrero»

«Los cimbreros, ingratos, cien veces ingratos con la antigua union liberal, con los revolucionarios conservadores, que á costa de sacrificio personal y de amor propio, arrojando riesgos y derramando su misma sangre, les arrojaron á la muerte y á la proscripción, los cimbreros, traidores á la monarquía, al rey y á la Constitución, quisieron ahora, que el partido republicano, que desde el primer día del triunfo debió arrojarlos á las gemonías, los empujase hasta las alturas del Capitolio; y porque, mas experimentado y mas hábil que el rey y que los conservadores, el partido republicano esquivó el engaño, el señor Martos aun tuvo la audacia de apellidarle ingrato. Hay afirmaciones que se resisten á la lengua del orador mas procaz y de menos conciencia; pero, ¿habrá alguna que enérente torpe el labio del ex-presidente de la Asamblea nacional?»

«El Sr. Martos comenzaba la peroración del día

«Declarando que sus amigos y él habian entrado en la Cámara con el propósito decidido y firme de echar del ministerio y del Poder al partido republicano; el Sr. Martos, sin embargo, un cuarto de hora despues, se conolia de la ingratitude de los ministros republicanos, que no se dejaban sustituir por otros ministros de origen radical. ¿Hay quien imagine igual cinismo? ¿Hay quien conciba tamaño escándalo? Pues todavía fueron mayores cuando, al terminar el discurso, dijo Martos, casi con lágrimas en los ojos, al Poder ejecutivo que triunfaba»

«Demostrad si es verdad, como yo creo, que vosotros, entre aquella antigua tendencia intransigente de vuestro partido, y nosotros, estais mas cerca de nosotros, porque aquello es la manifestación de una fuerza y nosotros la da la verdadera república. «Todo lo cual, traducido al idioma práctico de la política, quiere decir.—«Dejadnos, por amor del Cielo, los destinos, la influencia, los distritos, el pan del presupuesto, la vida oficial que nos arrebató nuestra culpa. Sed generosos con estos eternos hambrientos de la cosa pública, á quienes tan bajo ha traído la serie larguísima de sus deslenguadas. Recordad que nosotros os hemos preparado el camino de la victoria, que nosotros hemos echado de España al rey y hemos proscribido la monarquía. Pagadnos los treinta dineros, que es el precio de una Corona»

«Torpes! ¿Acaso ignoran que los traidores mueren siempre á manos del mismo que les paga la traición? Ya están los radicales en el sitio que siempre han merecido: en la cloaca máxima»

(Delat.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 19 de Marzo de 1873.

TAMBIEN TENIAMOS NOSOTROS RAZON.

Reservado estaba al gobierno de la república venir á darnos la razon, en cuantas cuestiones legales sostuvimos con los hombres del radicalismo; y ahora, si obran con imparcialidad, confesarán algunos republicanos, cuán torpes ó apasionados anduvieron cuando se pusieron al lado de los radicales, en muchas de aquellas cuestiones, suponiendo que nosotros obrábamos impulsados por un espíritu de antagonismo, que jamás nos ha animado»

Ya se ha visto como han resuelto, primero el consejo de Estado, y despues el Sr. Pi y Margall, la tan debatida eleccion de la mesa de la diputación provincial, en que quince radicales nombraron presidente á D. Alejandro Augusto Garcia, sentando el precedente de que una exigua minoría, pudiese constituir una corporación de tanta importancia, y deliberar contra lo espresamente dispuesto en varios artículos de la ley que rige en la materia»

Respecto á la ilegalidad con que fueron suspendidos quince ayuntamientos de esta provincia, ya resolvió el mismo jefe de pelea de los Vellidos, que no existiendo la causa eficiente de la suspension, que exige el artículo 180 de la ley municipal, el gobernador faltó á dicha ley, infringiéndola en el fondo; pero como los radicales tenian por sistema hacer todo lo contrario de lo que decían, tan esplicita resolución solo fué obediencia respecto al ayuntamiento de Crevillente, sin que ni el Sr. Zorrilla ni el Sr. Lezama, se cuidasen de aplicarla á las catorce municipalidades que se hallaban en idéntico caso, y que todavia permanecen suspensas; lo cual no deja de ser una anomalía, sobre la que llamamos muy seriamente la atención de la nueva comision provincial y del Sr. Celleruelo»

Como se ve, el gobierno superior nos ha dado ya la razon respecto á la manera con que nosotros comprendemos el verdadero sentido de los artículos 42 de la ley provincial y 180 de la municipal; pero como si esto no bastase á demostrar con cuanta razon hemos censurado siempre la manera torcida con que interpretaban las leyes, por ignorancia ó por malicia, el Sr. Lezama y sus consejeros aulicos; una resolución reciente del gobierno de la república ha venido á probar, que ni

Madrid, 16 de marzo.

una vez sola dejamos nosotros de estar en lo cierto, cuando oponiamos argumentos irrecusables contra los atropellos cometidos por los radicales.

Como si no bastasen la suspension de las corporaciones provinciales y municipales; la expedicion de comisionados de apremio; las imposiciones de multas; el desarme de los voluntarios de la libertad, y otras mil medidas coercitivas, para falsear el sufragio en los periodos electorales; el Sr. Lezama echó tambien mano de la mas eficaz de las coacciones, esto es de la amenaza de enviar á los pueblos comisionados para inspeccionar las dependencias de los ayuntamientos; amenaza que realizó respecto á algunas poblaciones, delegando oficiales del gobierno para que hiciesen sus veces en dicha inspeccion.

Como recordarán nuestros lectores, nosotros no dejamos pasar tan ilegal medida sin protestar contra ella; y en mas de una ocasion le recordamos al Sr. Lezama que no podia delegar sus facultades, para llevar á cabo aquellas inspecciones; pero nuestra voz se perdió entre el clamor que contra las iniquidades radicales se levantaba en todos los ángulos de la Peninsula, y ha sido necesario que el gobierno de la república haya venido, para corroborar lo que nosotros defendimos con tanta insistencia, resolviendo en una orden del poder ejecutivo de 8 del actual, la consulta que, patectizando su impericia, hizo el Sr. Lezama acerca de la interpretacion que ha de darse al capítulo 9.º, párrafo 5.º de la ley provincial vigente, que á la letra dice así: «Corresponde al gobernador de la provincia, como jefe superior de la administracion, inspeccionar las dependencias de los ayuntamientos, comprobando el estado de sus cajas, archivos y cuentas, y cuidando de que sean cumplidas así las leyes y disposiciones generales, como los acuerdos de la Diputacion y Comision.»

El texto no puede ser mas claro y esplícito; pero el Sr. Lezama, que tenia un criterio radical, creyó que podia delegar sus facultades en empleados de su dependencia, y las delegó de hecho, consultando despues si podia hacerlo.

El gobierno de la república ha resuelto terminantemente, en la orden de 8 del actual antes mencionada, que «los gobernadores no pueden delegar la facultad que para inspeccionar las dependencias de los ayuntamientos, les concede el párrafo 5 del artículo 9 de la ley provincial.»

Se convencerán ahora los que tantas enormidades aconsejaron al Sr. Lezama, de cuán fundada era la razon con que combatíamos aquellas enormidades?

Podrá acusarnos nadie de haber hecho una oposicion sistemática á la administracion radical, en vista de la manera con que se van resolviendo todas las cuestiones legales que abordamos durante la desastrosa dominacion de los hombres funestos?

Los radicales suspendieron la Comision provincial, por un acuerdo tomado por la misma, y pidieron se aplicasen á sus individuos el tanto de culpa por aquel acuerdo: nosotros demostramos que semejante resolucion era ilegal, y la Audiencia del territorio no ha encontrado mérito para exigir á la Comision la mas insignificante responsabilidad.

El Sr. Lezama se presentó en Catral en el acto de estarse celebrando la eleccion de diputados á Cortes; nosotros le acusamos de haber faltado á la ley, y el Tribunal Supremo decidió que habia mérito para que se le formase causa criminal por abuso de autoridad.

El Sr. Alvarez Coñias suspendió el ayuntamiento de Cravillente; nosotros probamos que aquello era una iniquidad política, y el mismo desdichado de Tablada repuso á aquel ayuntamiento, apereciéndole al gobernador y al secretario por haber vulnerado la ley, y por haber obrado mal, delegando inlebidamente sus facultades el primero, é invadiendo el segundo atribuciones que no tenia.

Quince radicales nombraron presidente de la Diputacion al Sr. Garcia Calamarte; nosotros dignos que aquello era escandaloso, y el gobierno de la república ha anulado aquel nombramiento.

Finalmente, el Sr. Lezama delegó empleados de su dependencia para que inspeccionasen algunos ayuntamientos: nosotros le advertimos que interpretaba la ley torcidamente, y el Sr. Pi y Margall acaba de resolver que los gobernadores no pueden delegar las facultades que les concede el art. 9.º de la ley provincial.

Véase, pues, como tambien en este particular tenemos nosotros razon; como indudablemente la tenemos en otras muchas cosas en que irá corroborando nuestra opinion el Consejo de Estado, á medida que se despachen los asuntos que están sometidos á aquel alto cuerpo.

En varias ocasiones nos hemos ocupado del deplorable estado en que se halla el bonito edificio que fué consulado, y que hoy ocupan las oficinas de la seccion de Fomento y de telégrafos.

A consecuencia de haberse desplomado parte del techo de dicho edificio, siempre que llueve, el agua invade todas las habitaciones interiores, y si no se pone pronto remedio, antes de mucho le veremos convertido en un solar inservible.

Gracias al desacierto con que el Sr. Alvarez de Coñias ha obrado siempre en su carrera administrativa, cuando se trató de reparar el hundimiento á que nos referimos, el espediente tropezó con dificultades que entonces no pudieron superarse; pero en nuestro concepto, seria cosa fácil se resolviese este asunto de una manera favorable, si se quisiese gestionar de nuevo acerca de él; pues no puede existir ningun gobierno que consenta la ruina de un edificio de la importancia del que nos ocupa, por no gastar una suma insignificante en su reparacion.

La lluvia que cayó antes de anoche, corrió por las escaleras del edificio, como de costumbre, y esto nos recordó la necesidad urgentísima que existe de poner remedio á un mal que hoy podria repararse todavia á poquísima costa, y que mañana será imposible remediar á no edificarse por completo el edificio.

La nueva comision provincial compuesta como dijimos ayer de los diputados don Roman Bono, D. Clemente de la Llave, D. Vicente Ivars, D. José Perez Bernabeu y D. José Tomás Linares, ha elegido al primero de dichos señores para el cargo de vicepresidente de la misma.

De las cortas líneas con que nuestro colega *El Municipio*, anunció que el señor Celleruelo habia teleografiado al gobierno, respecto á la noticia de hallarse interrumpidas nuestras comunicaciones con Francia por la via del Norte se deduce que en esta plaza cundia la alarma con motivo de dicha interrupcion.

Nosotros, despues de aplaudir el celo con que el nuevo gobernador mira los intereses de sus administrados, lo cual prueba que no solo sabe lo que su cargo significa, sino que le anima el mejor deseo en pró de la provincia encomendada á su direccion; en vista de un suelto que hallamos en los periódicos de Madrid, en que se dice que el Sr. Celleruelo manifestó al gobierno los inmensos perjuicios que se ocasionan á esta provincia, con la interrupcion de la línea férrea del Norte, debemos hacer presente á nuestro digno gobernador, que si en efecto se le ha dicho que existia alarma por dicha interrupcion, y que la falta de comunicaciones con el norte de España puede acarrear á nuestra provincia inmensos perjuicios, le han informado mal.

La interrupcion de esa línea férrea es lamentable sin duda alguna para España en general; pero esa interrupcion no afecta precisamente á las transacciones mercantiles de nuestra provincia.

Diez y siete oficiales, dice *El Imparcial*, sirven en concepto de ayudantes de campo al lado del general Contreras, y tiene á sus órdenes otros 43, segun escriben de Barcelona al mismo colega, un amigo que seguramente no le engaña.

Menos de 60 hombres tienen algunas de las compañías que se batan en Navarra contra los carlistas. ¡Cuánta razon tiene *El Imparcial* en las atinadas al par que amargas reflexiones que dejamos copiadas!

No creemos que sea cierta la siguiente noticia que publica un periódico radical:

«Se dice que se ha presentado al ministro de Hacienda, por algunos republicanos, un estado de los destinos que componen las dependencias todas de aquel ministerio, y de las personas que han de sustituir á las que actualmente los desempeñan.»

Parece imposible que haya republicanos que lleven su intemperancia hasta el extremo de querer imponer á un ministro de su partido el personal que ha de servir las dependencias de su cargo.

El Sr. Tutau tenemos entendido es un hombre demasiado digno para acceder á tan desmedidas pretensiones, y los republicanos, que deben conocerle, no tratarán de ejercer sobre él una tiranía que no se ha ejercido jamás con ningun ministro.

«Ayer, anuncian los periódicos de Madrid, debian reunirse varios representantes republicanos que habian firmado una carta al Sr. Chao, contra el nombramiento del Sr. Page para la direccion general de Obras públicas. En esta reunion debe leerse la contestacion dada por el señor

ministro, en la cual justifica su conducta, y manifiesta que sostiene sus actos y que dadas las condiciones necesarias, en su concepto, para dicho cargo, no conoce entre los republicanos persona que reúna á las circunstancias especiales que concurren en el Sr. Page la de ser ingeniero de caminos de gran práctica y reputacion en la cuestion de obras públicas.»

Nos causa vergüenza que se dé lugar á esplicaciones de este género y que creen dificultades de esta clase al Poder ejecutivo los mismos que debieran dar ejemplo de acatamiento y confianza.

Leemos en *El Debate*:

«Es inconcebible el afán que los barceloneses muestran y que los actuales ministros catalanes no ocultan porque alumbre el venturoso día en que se realice la federacion del Estado catalán.»

«Pues no comprenden que nadie perderá tanto como ellos el día en que se establezca la federacion como forma de gobierno? Andalucía abrirá sus puertos á los algodones ingleses, que son mas baratos y mejores que los catalanes; Castilla tiene ya en Valladolid industria propia, y no permitirá introducir en su comarca una vara de percal procedente del antiguo Principado, Valencia, Galicia y las Provincias Vascongadas harán lo propio que Andalucía. ¿Qué hará, pues, Cataluña con sus fabricas é industrias, sin tener mercados donde colocar su produccion, pues hasta por la frontera de Francia, aun por sus mismos puertos de mar han de introducirse los algodones ingleses y franceses, con los cuales no puede competir en precio ni en calidad? Cataluña perecerá de miseria.»

«Y Madrid? ¿Qué será de Madrid con la república federal? ¿Quedará reducido á una capital de provincia de tercera clase; sus vecinos federales no tendrán qué comer, pues hoy se consume aqui gran parte del presupuesto, á mas de las cuantiosas rentas de grandes y propietarios y negociantes y capitalistas. Ahuyentados de aquí ó ahuyenados ó suprimidos todos estos elementos de prosperidad y de riqueza, Madrid perecerá, como Cataluña, y perecerán de hambre.»

Pero tendremos república federal; y váyase lo uno por lo otro.»

Estamos conformes con las justas apreciaciones que hace en el anterior suelto nuestro ilustrado colega

El *Avisador Malagueño* da pormenores de lo ocurrido en Valle de Abdalagis, cuyos sucesos motivaron cuestiones de ayuntamiento. El 1.º de este mes fué suspendido el que habia por un delegado del gobernador; pero cuando éste regresó á Málaga, volvió á ejercer sus funciones destituyendo al municipio nuevamente constituido. En su consecuencia, pasó allí otro delegado con algunos voluntarios y una pieza de artillería; á cuya columna hizo resistencia una porcion de vecinos adictos al ayuntamiento destituido en 1.º de marzo, que se hicieron fuertes en el castillo del conde de los Cobos, el cual tiene condiciones de una verdadera fortaleza.

Como la resistencia no cesase, se rompió el fuego por ambas partes, tanto de fusilería como de cañon. A las dos horas de fuego se rindió el castillo, en el que se encontraron muertos dos hombres de los que lo habian defendido y el administrador del conde de los Cobos y un herido.

Logo que cesó el combate, fué repuesto el ayuntamiento nombrado por el gobernador de la provincia, restablecida la tranquilidad y empezando á instruir el juzgado de Antequera las correspondientes diligencias sumarias.

Un periódico de Gibraltar del día 11, dá la siguiente noticia:

«Ayer tarde entró en este puerto el vapor español *Adriano*, conduciendo 124 pasajeros procedentes de Málaga, la mayor parte consistentes en personas bien acomodadas de aquella capital que vienen á refugiarse en esta.»

Sentimos que los excesos de los intranquillistas den lugar á esas emigraciones.

Tomamos del *Diario Español* el siguiente suelto:

«Hoy han corrido las citaciones convocando á todos los representantes en la Asamblea que proceden del partido radical, para una reunion que deberá tener lugar mañana á las dos de la tarde.»

El objeto ostensible de esta reunion es la reorganizacion del partido; el verdadero intento es combinar la manera de entorpecer cada día con un pretexto la marcha del gobierno, y ver si en la crisis que se anuncia, encuentran ocasion de volver á recoger una parte siquiera del poder con que sueñan á todas horas.

Está visto que la enfermedad que padece el elemento radical de la Asamblea no se cura con paliativos.

Dice *La Política* del día 17:

«Esta tarde se ha dicho que el Sr. Viraltado de los federalistas mas influyentes hoy en Barcelona, ha presentado á Figueras un grave proyecto de reglamento para la asociacion del capital y del trabajo, en el que se exige participacion para los obreros en las utilidades de las fabricas, y por consiguiente, intervencion en sus gastos y productos. Es una exigencia trascendental.»

Muy señor mio: Si cuando las circunstancias han sido favorables á sus fines, ha podido mas en el partido radical su empeño en ir adelante en el camino de los desaciertos, que lo que de consuno le pedian la lógica y hasta la propia conveniencia, seguramente que la importancia que la opinion pública da hoy á todos esos anuncios de preparaciones, á fin de reconstituirse ese muerto partido radical es de bien poco valor: sus esfuerzos, que antes le hubieran agradecido la patria, ahora no verá en ellos mas que una prueba de que hay políticos que solo se mueven segun que el poder les concede ó niega su sombra. El interés personal antes, el despecho ahora, el espíritu en virtud del cual obran los radicales, esto está en el ánimo de todos, y para deshacer este concepto no es en el camino donde hoy aparecen colocados los radicales, donde lo alanzarán: su impotencia corre parejas con su mala fé, y salvo raras escepciones de este partido, están en su generalidad agravando con su proceder la causa de la patria. Indigna ver la conducta que los ayer aliados con el gobierno, hoy siguen cerca de él, haciendo cruda y sistemática guerra á lo que ayer apoyaban, estorbando así el desenvolvimiento de todo lo que pudiera practicar en bien del país, siendo la rémora perpétua á que se plantea lo útil y lo bueno ayer y hoy; es decir, que antes lo hicieron para conservar sus posiciones, y ahora para recuperarlas. Mucho nos complace lo digno y lo lógico, y por eso oímos con tanto gusto las palabras del Sr. Salmeron de no tocar graves cuestiones, dejando su planteamiento y resolucion para el único tribunal competente, las constituyentes.

Paciencia y sinceridad se necesitan en todos los que sean gobierno, y mas si éste es el de la República, que debe deshacer ante el país ciertas preocupaciones que este siente, y que son el inconveniente que le detiene para darle todo su apoyo. Difícil es la tarea pero puede llevarse a feliz término por el respeto de la ley llevando la convencion al país de que se procede con energia y lealtad, colibido el gobierno por elementos que no echan en oponerse á que desenvuelva, ni aun como hoy puede hacerlo, los principios que son de su credo y su programa, viene trabajando una crisis difícil al gabinete actual, y para abordar este asunto como el de que se cierran las sesiones, se espera el regreso del presidente del Poder ejecutivo, que se confía sea pronto. Se hacen grandes trabajos por los radicales, á fin de prepararse un terreno favorable para las próximas elecciones. Desgraciadamente es un hecho que la perniciosa trascendencia de las predicciones demagógicas de otros tiempos en algunas localidades, hoy, en las elecciones, los resultados, pero esto no es en los términos ni proporción que entran los interesados en desprestigiar el gobierno de la República.

Hay quien asegura que la enmienda del señor Garcia Ruiz no se votará, dejando íntegra la cuestion á las Constituyentes: lo mismo si dice de la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico. Despues de la union de Monreal, como habiamos anunciado, las facciones de Navarra han sido batidas y escarmentadas por nuestras tropas. Siguiendo en su marcha los carlistas á concentrarse en la frontera francesa, y en las inmediaciones de Leizor, han sido alcanzadas por la columna que manda el coronel Castañon, que ha dado una segunda leccion al jefe carlista Dorregaray. Parece desmentido el rumor de que el aspirante á rey haya entrado en España; rumor que á la verdad se ha desvanecido sin gran dificultad, conocido como es el valor personal indisputable del nieto del rey tartano. Que el nuevo giro de actividad que las operaciones de nuestras tropas en Navarra han tomado siga, y de ese modo el gobierno de la república conseguirá infundir confianza y el país le ayudará á consolidarse.

Madrid, 17 de marzo.

Muy señor mio: Hoy se habla de un nuevo plan, puesto en práctica por los radicales y que cree generalmente que obtendrá la aprobacion del gobierno y de la cámara. Este plan se reduce á suspender las sesiones hasta pasadas las próximas fiestas de Semana Santa, reuniéndose despues nuevamente para acordar la disolucion, nombrar la comision permanente y demás atribuciones que habrá de concedérsele.

El estado de Cataluña no adelanta nada. La actitud de las tropas es la misma que el primer día. Es posible y mas que posible necesario, que paulatinamente aquellas fuerzas se vayan concentrando en Madrid, donde se reorganizarán convenientemente, como se ha hecho ya con las procedentes de Málaga, sustituyendo la guarnicion de Barcelona con tropas procedentes de Madrid. Creo que las órdenes necesarias se han dado recientemente para conseguir el objeto.

La crisis continúa, en el mismo estado. El general Acosta decidido á que su dimision sea aceptada aun antes de la llegada del presidente del Poder ejecutivo. Sus demás compañeros de gabinete, deseados de resolver con acierto y creyendo de buena fé que el Sr. Figueras traerá remedios eficaces para estos males, pudiéndose entonces resolver los problemas pendientes, influyen para convencer al ministro de la Guerra á que proceda con calma, ganando así algun tiempo.

Si la Asamblea no acuerda su disolucion, pero inmediatamente, degenerará hasta tal extremo, que se considerará como un borron en la historia parlamentaria prorogar las sesiones cuando se sabe que no hay número bastante de representantes para aprobar leyes, es una calamidad que los pueblos no pueden ni deben sufrir, originándose escenas dentro del Parlamen-

SECCION DE ANUNCIOS.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China e India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas mas delicadas.—Vendese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños.—Precios 18 y 8 rs.—Londres T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.



COMPANIA ITALO-PLATENSE DE GRANDES VAPORES MODERNOS para Montevideo y Buenos-Aires. SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el 27 de Marzo el magnifico vapor de 3000 toneladas ITALO-PLATENSE, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente de 24 a 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara bajo cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa. Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau bers., pórticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid a Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2.200 rs. en segunda y 1.140 en tercera.

Deben tomarse con anticipación. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C. LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO. SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ,

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, a las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo ademas la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia», es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistara la fama por si sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. Depósito en Alicante, farmacias de los Sres. R. Hernandez, Soler y Bellido. En Doleres, R. Hernandez. Existe además en todas las buenas farmacias de España.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estromo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Stran.) Londres.

Hospedería de la Marina.

Dirigida por su propietario D. JOAQUIN HERNANDEZ, calle de San Fernando, núm. 17, con fachada al puerto y esplanada del Paseo de los Mártires.

En este acreditado establecimiento, hallarán los señores viajeros habitaciones cómodas a precios módicos, y un servicio esmerado.

La notable situacion del espacioso comedor de esta casa, llama la atencion de cuantos allí acuden, pues desde la mesa ven el movimiento de buques de vela y de vapor que constantemente entran y salen de nuestro puerto.—Hay coches para la estacion y para paseo.

El dueño de la Hospedería habla el francés.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de éxito.—Paris, MAOU, inventor boulevard Macéna, 458.

En Alicante, Sres Bellido y Lorenzo R. Hernandez.



Hallar el medio de purgar durante algunos días, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente a otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto facilmente se decide uno a purgarse tan a menudo como lo exige el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se ve que administrada asi, la purga constituye un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes e interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se ha puesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las afecciones, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Píldoras Dehaut están autorizados a dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.



En Alicante, Sres. D. J. Bellido y L. Rodríguez Hernan'ez.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Huchas.	Biscuítas.	Rarrenas.
Garlopas.	Sierras.	Borbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Fomones.
Junteras.	Verdúgos.	Gúbias.
Guilumes.	Compases.	Robloños.
Temazas.	Terrajas.	Bestruadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Cuchillas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifosuperior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugías.
Bolsas de viaje.	Lauzetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Párameros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaparchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

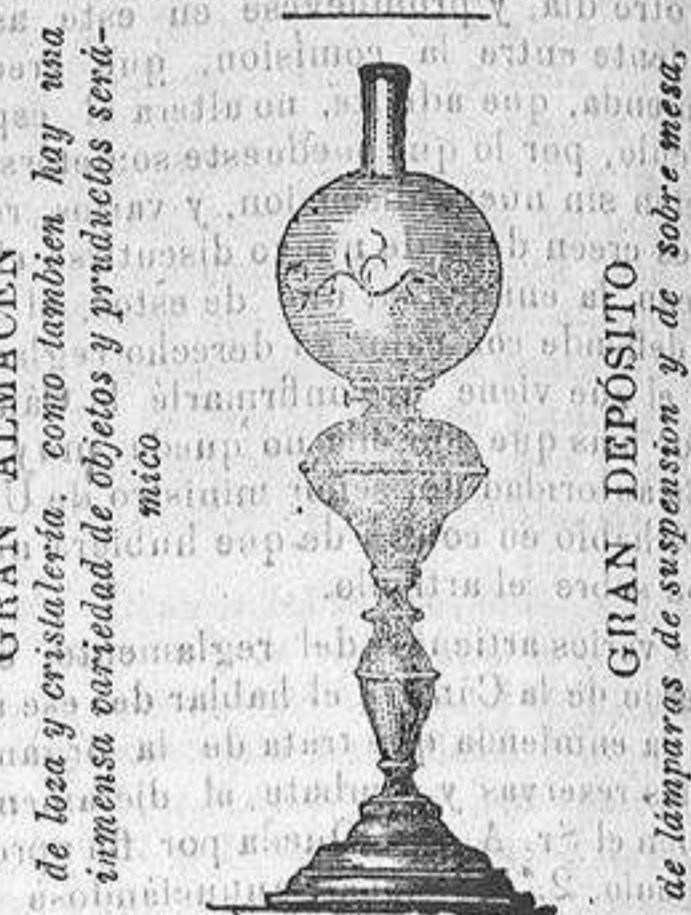
PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

BAZAR DE LOS SRES. MAYLIN

Calle Mayor, Alicante.



En el establecimiento de los Sres. Maylin, montado a la altura de todos los adelantos modernos, encontrará el público a mas de un abundante y variado surtido de los objetos indicados, gran baratura en los precios.

Para dar una idea de los mas usuales, se fijan los siguientes:

Lámparas colgantes para cómodos usos, a...	18 reales.
Id. id. mas grandes, a...	24
Id. id. id. con aparato circular que gastan el tubo patent, a...	26
Id. id. tamaño primero, a...	38
Lámparas de mesa con aparato circular, tamaño grande y forma elegante, para el adorno de salas, con bombas florealas, a...	46
Id. otras mas pequeñas, a...	36
Id. id. con pantallas metálicas, a...	40
Id. id. mas pequeñas tambien circulares, a...	14
Id. id. con pantallas de cristal blanco-mechero plano, a...	16
Id. id. con pantallas de cartulina, a...	11
Lámparas de mano, cristal de colores y transparentes, hasta el infimo precio de...	4

Existe un gran depósito de tubos, mecheros y demas accesorios de lampistería y se hacen reformas y montajes con exquisito gusto y gran baratura.

El vapor francés VILLA DE CADIZ, saldrá de este puerto el 1.º de Abril, admitiendo carga y pasajeros para el Norte, de Francia, Holanda, Londres, Hamburgo, trasbordando en el Havre.

Se despacha en la Agencia de los Sres. Leon Raymundo y Comp. P. TON SAMITU.

VAPOR PASAJES.

Saldrá de este puerto para Barcelona directamente, el día 22 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes Hermanos y Compañía.

VAPOR NATHALIE.

Saldrá de este puerto para Altea, Denia y Argel, los días 6, 16 y 26 de cada mes. De Argel para Alicante, los días 1, 11 y 21. Admite carga y pasajeros. Habrá camarotes sobre cubierta reservados para señoras y niños. Consignatarios, Viuda de V. Gallana y Serrano Bailen 6.

Linea Hispano-Inglesa.

El vapor EBRO saldrá del 21 al 22 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Servicio semanal.

El vapor DUERO saldrá el 22 del corriente para Cartagena y Barcelona, directamente. Admite carga y pasajeros. Consignatarios los Sres. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canonigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precio económico. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.